

Gobierno Autónomo Departamental de Oruro Bolivia



COMUNICADO

G.A.D.ORU./S.D.M.M. N° 007/22

A:

ACTORES PRODUCTIVOS MINEROS

DE:

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA

REF.:

AMPLIACION DE PLAZO PARA ACTUALIZACION EN LA BASE DE DATOS DEL

ANTIGUO SISTEMA SIDCOM

FECHA:

Oruro, 9 de noviembre de 2022

En aplicación del art. 7 del DS 2288 "CONTROL Y FISCALIZACION DE LA REGALIA A TRAVES DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES", de fecha 12 de marzo de 2015, la Secretaria de Minería y Metalurgia, a través de la Unidad de Control de Regalías Mineras, a partir de la fecha realizará la actualización de la base de datos en el ANTIGUO Sistema Departamental de Control para el Transporte de Minerales y Metales (SIDCOM), dirigido a actores productivos mineros (art. 369.1 CPE), estableciendo como requisitos la presentación de documentos que acrediten su vigencia.

Habiéndose cumplido el término estipulado mediante COMUNICADO G.A.D.ORU./S.D.M.M. Nº 005/22 de fecha 28 de septiembre de 2022, se determina la AMPLIACIÓN DE PLAZO hasta el 30 de noviembre de 2022 impostergablemente, por lo que se CONMINA a los actores productivos mineros del ANTIGUO SISTEMA SIDCOM a actualizar sus documentos en nuestra base de datos a través de la presentación de una nota dirigida al Secretario Departamental de Minería y Metalurgia, adjuntando requisitos en fotocopia simple (detallados en el anexo). Transcurrido el tiempo, se procederá a la inhabilitación en el sistema a los usuarios que omitan el cumplimiento del presente comunicado.

Aclaramos que la presentación de documentos en fotocopia simple, tiene como finalidad evitar gastos innecesarios a los usuarios del **SISTEMA SIDCOM**, por lo que es importante que previo al registro, los actores productivos mineros se apersonen al área legal portando los documentos originales o fotocopias legalizadas, para la verificación respecto a la autenticidad de los documentos aparejados en su oportunidad, los que serán devueltos interediatamente posterior a su revisión que se realizará en presencia del interesado.



Arg. Emesto Callul Robins Residente Secretario Departamental De Mineria Media de Origina de Origina





ANEXO COMUNICADO

G.A.D.ORU./S.D.M.M. N° 007/22

MINERIA PRIVADA Y COMERCIALIZADORAS

- Solicitud de registro, dirigida al Secretario Departamental de Minería y Metalurgia del GAD-ORU
- 0 extendido por SEPREC o FUNDEMPRESA (vigente) Colectivas Individuales (según corresponda). Comercio Sociedades qe Matrícula para 2
- certificación equivalente que autorice la pago de patente minera que acredite la operación minera derecho minero Fotocopia simple de constancia (cuando corresponda). explotación y de vigencia က်
- Fotocopia simple y actualizada del NIT.
- Fotocopia simple y actualizada del NIM. 4.73.0
- Fotocopia simple y actualizado del NIAR, (si corresponde)
- (según Fotocopia simple de Escritura Pública del legal representante corresponda)
- Fotocopia de Cédula de Identidad con Croquis de ubicación satelital de la firma del representante legal.

10. Croquis de ubicación satelital de la

firma del representante legal.

Presentar en folder amarillo con acofaster.

oficina central.

Fotocopia de Cédula de Identidad con

6.

representante legal.

Fotocopia simple de Escritura Pública del Fotocopia simple y actualizada del NIM.

% \' &

Fotocopia simple y actualizada del NIT.

acredite su vigencia, (si corresponde).

Presentar en folder amarillo con acofaster. oficina central.

MINERIA ESTATAL

- Solicitud de registro, dirigida al Secretario Departamental de Minería y Metalurgia del GAD-ORU
- nstrumento normativo que acredite la existencia de la empresa estatal. S

Resolución

Administrativa de reconocimiento de

personalidad jurídica

Fotocopia simple de

7

del GAD-ORU

Solicitud de registro, dirigida al Secretario Departamental de Minería y Metalurgia

COOPERATIVAS MINERAS

- nstrumento normativo, memorándum y Acta de designación del representante legal. က်
- Constancia de pago de patente minera (si corresponde). 4

oago de patente minera que acredite la

vigencia del Derecho Minero, otorgado

por la AJAM, (si corresponde).

Fotocopia

5

Fotocopia simple de constancia de

Ficha de registro emitido por AFCOOP.

യ. 4;

- Fotocopia simple y actualizada del NIT. 5
- Fotocopia simple y actualizada del NIM. simple corresponde). Fotocopia 6.

Arrendamiento (vigente), sobre área minera de COMIBOL o certificación que

Contrato

- Fotocopia de Cédula de Identidad con firma del representante legal ထ
- Croquis de ubicación satelital de la oficina central. 6

Presentar en folder amarillo con acofaster.



